

ra el cargo de cuya provisión se trata, remitiendo actas reintegradas de las sesiones celebradas y las instancias de todas las solicitantes.

Dicha propuesta no podrá hacerse más que a favor de una opositora.

Novena.—La opositora propuesta por el Tribunal aportará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la base segunda.

Si la opositora propuesta por el Tribunal no presentara su documentación dentro del plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor suficientemente probado, no podrá ser nombrada y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere la base primera de la presente convocatoria.

En este caso el Tribunal formulará nueva propuesta a favor de quien por su puntuación haya de ser designada en sustitución de la anteriormente propuesta.

Décima.—En todo lo no previsto en esta Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho Romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Derecho Romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Vacante la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma

disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Vacante la segunda cátedra de «Geografía» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el número 4 de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales», que quedará integrado por los Catedráticos siguientes:

Presidente: Don Joaquín Ocón García.

Vocal: Don Enrique Vidal Abascal.

Vocal Secretario: Don José Casanova Colás.

Santiago, 27 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Manuel Lucas.—V.º B.º: el Rector, A. J. Echeverri.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho.

A propuesta de la Facultad expresada, este Rectorado ha tenido a bien designar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna, el cual ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha

27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto de la Facultad expresada, adscrita a «Derecho Penal». La relación de aspirantes admitidos se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 17 de agosto de este año.

Tribunal

Presidente: Don Victor Fairén Guillén.
Vocales: Don Juan Galván Escutia y don José María Rodríguez Devesa.
Suplente: Don Octavio Pérez Vitoria.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Valencia, 17 de noviembre de 1962.—El Rector, José Cortés.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno.

Habiendo finalizado el día 10 de noviembre de 1962 el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Médico interno, adscrita a la cátedra que se indica de esta Facultad, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de octubre de 1962, a continuación se relacionan los aspirante admitidos y excluidos:

Cátedra de «Patología Médica» (una plaza):

Admitidos:

Don Carlos Pérez Sánchez.

Excluidos:

Ninguno.

Santiago, 17 de noviembre de 1962.—El Decano, Alejandro Novo González.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valencia por la que se anuncia a concurso-oposición una plaza de Fotógrafo-Dibujante.

Hallándose vacante en esta Facultad de Medicina una plaza de Fotógrafo-Dibujante dotada en los presupuestos generales del Ministerio de Educación Nacional con la remuneración anual de 7.680 pesetas más dos pagas extraordinarias, se convoca la provisión de la misma mediante concurso-oposición y de conformidad con las normas establecidas en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al Ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, dentro del plazo de treinta días a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», abonando la cantidad de cuarenta pesetas en concepto de formación de expediente (Decreto de 23 de septiembre de 1959) y cien pesetas por derechos de examen.

Para ser admitidos y poder tomar parte en este concurso-oposición es condición indispensable ser español, considerándose como mérito preferente haber desempeñado con carácter interino o gratuito plaza análoga en Facultad de Medicina y haber realizado trabajos sobre las materias propias de este concurso, que justificará y demostrará el solicitante al efectuar la presentación de su instancia.

Los ejercicios de la oposición tendrán carácter práctico y se verificarán ante el Tribunal que oportunamente se designe. Dichos ejercicios versarán:

- En obtención de fotografías clínicas; de piezas anatómicas, así como del cadáver, y de microfotografías, realizándose las tomas en negro y en color.
- Obtención de una película durante una intervención quirúrgica y posterior proyección de la misma.

c) Proyección de un dibujo esquemático de alguna de las fotografías realizadas.

La provisión de la citada plaza se hará por un período de cuatro años, prorrogables por iguales períodos de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 20 de noviembre de 1962.—El Decano, Juan José Barcia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Distrito Forestal de Avila por la que se hacen públicos el Tribunal examinador para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y hora y local donde han de celebrarse los exámenes.

En relación con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de agosto de 1962, núm. 133, para cubrir cinco plazas de Guardas Forestales del Estado, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes se hace público por medio de este periódico oficial, los siguientes extremos:

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Rafael Martín Tapia, Ingeniero de Montes, Jefe del Distrito Forestal de Avila.

Vocales: Don Antonio Serrano Aguado, Ayudante de Montes, actuando además como Secretario; y

Don Francisco Pascual Martín, Capitán de la Guardia Civil.

Los exámenes tendrán lugar el día 16 de enero de 1963, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Jefatura del Distrito Forestal de Avila, calle Vallespín, núm. 14, segundo.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse en la Jefatura del Distrito Forestal de Avila, calle Vallespín, número 14, segundo, las posibles reclamaciones, quedando citados para dicha fecha los aspirantes admitidos.

Avila, 4 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Rafael M. Tapia.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad seis plazas de Practicantes de la plantilla del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, de esta capital.

De conformidad con lo que dispone el artículo 80 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 se hace público que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad seis plazas de Practicantes de la plantilla del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados, de esta capital, queda compuesto en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Isidoro Luz Carpenter o Consejero en quien delegue.

Vocales: Ilustrísimo señor don José Luis Martínez Rovira, Catedrático de la Facultad de Medicina de Cádiz; don Manuel Fernández de Villalta y García, Director de los Establecimientos Insulares de Beneficencia, y don Manuel Zanón Solís, representante del Colegio Provincial de Auxiliares Sanitarios, Sección de Practicantes.

Secretario: Don José Victor López de Vergara y Larraondo, Secretario de este Excmo. Cabildo, o funcionario en quien delegue.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de noviembre de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno, el Presidente, Isidoro Luz.—5.826.